



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE
Nombre de la asignatura	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y NEUROPSICOLÓGICA JURÍDICA Y FORENSE
Código	6722
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

SANCHEZ LOPEZ, MARIA DEL PINO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

Área

PSICOBIOLOGÍA

Departamento

ANATOMÍA HUMANA Y PSICOBIOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mpinosl@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	11:00-14:00	868884388, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.040

Observaciones:

El horario puede variar, por lo que se recomienda solicitar cita por mail (mpinosl@um.es) Durante el próximo curso las tutorías pueden ser online (herramienta videoconferencia) si la situación sanitaria lo requiere.

GARCIA JIMENEZ, JESUS JAVIER

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Departamento

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jj.garciajimenez@um.es jj.garciajimenez@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	09:30-12:00	868881942, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.049

Observaciones:

Cita previa: jj.garciajimenez@um.es

PIÑERO RUIZ, EUGENIA

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Departamento

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

eugeniapr@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Jueves	13:00-16:00	No consta

Observaciones:

2. Presentación

Esta asignatura pretende que se tenga un conocimiento de las bases teóricas y metodológicas de la evaluación psicológica y neuropsicológica, sus principales técnicas y aplicaciones en el ámbito de la psicología jurídica y forense. Para ello se conocerán y se practicarán las principales técnicas de evaluación en psicología jurídica y forense.

El conocimiento de estas teorías y estrategias de evaluación es la base para un adecuado desarrollo de la profesión del psicólogo forense, sirviéndose de ellas para poder hacer sus propuestas evaluativas, preventivas, predictivas y tratamentales.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan.

3.2. Requisitos

No constan.

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Adquirir los conocimientos de nivel avanzado, que definen la psicología jurídica y forense, incluyendo sus teorías y subáreas de aplicación.
- CG2: Conocer y actuar de acuerdo con la regulación legal de la evaluación e intervención en psicología jurídica y forense.
- CG5: Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos y técnicas adecuados para la evaluación psicológica forense y en contextos jurídicos.
- CG9: Ser capaz de organizar, planificar y realizar un diseño de investigación-acción en psicología jurídica y forense.
- CG10: Ser capaz de orientar la actuación profesional por valores de respeto, igualdad, imparcialidad y objetividad.
- CE1: Conocer y tomar en consideración las particularidades de la documentación clínica en situaciones y ámbitos forenses.
- CE2: Conocer y ser capaz de aplicar las diferentes herramientas y protocolos de evaluación de calidad métrica de test y escalas de evaluación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE4: Conocer y saber responder razonadamente ante los derechos de los examinados y ante los problemas éticos característicos de las evaluaciones forenses.
- CE5: Adquirir habilidades necesarias para realizar una entrevista forense.
- CE6: Ser capaz de elaborar y redactar un informe pericial de algún ámbito de intervención de la psicología Jurídica.
- CE8: Ser capaz de realizar informes técnicos, recomendaciones de intervención o informes sobre el momento de la investigación o programa de intervención.
- CE15: Demostrar un uso avanzado y especializado de las fuentes documentales para investigar o intervenir en psicología jurídica y forense.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Evaluación psicológica forense

Tema 1: Marco histórico y conceptual de la evaluación psicológica forense

Tema 2: La entrevista como instrumento de evaluación

- Adaptación y aplicaciones a los distintos ámbitos
- Habilidades de comunicación

Tema 3: Principales instrumentos de evaluación por áreas (familia, laboral, penal, etc.

- Simulación y disimulación
- Habilidades parentales y estilos educativos
- Instrumentos de evaluación en menores
- Perfiles de personalidad

- Psicopatología y psicopatía
- Test proyectivos

Bloque 2: Informe pericial psicológico como herramienta para la comunicación de resultados: concepto, características y fases

Tema 1: El Informe Psicológico Forense, características y especificidad

- Introducción
- Diferencias entre el Informe Clínico y el Informe Forense

Tema 2: Estrategias de recogida de información y evaluación psicológica forense

Tema 3: Esquema y apartados del Informe Forense

- Motivo y Técnica del Informe: El Objeto y la Metodología
- La Parte Descriptiva Exposición de la Información Recabada: Antecedentes y Resultados
- La Discusión Forense o Consideraciones Periciales
- Las Conclusiones

Tema 4: Ratificación y Defensa del Informe Forense

Bloque 3: Neuropsicología forense

Tema 1: Conceptos; objetivos y ámbitos de aplicación.

- Definición de la Neuropsicología Forense
- Papel del Neuropsicólogo Forense
- Principales ámbitos de aplicación de la Neuropsicología Forense (causas civiles: tutelas, incapacitaciones, testamentos, accidentes de tráfico y valoración del daño corporal: secuelas, ámbito laboral, ámbito penal, etc)

Tema 2: Procedimientos en neuropsicología forense

Tema 3: Exploraciones neuropsicológicas en el contexto médico-legal y sus dificultades. Simulación o bajo esfuerzo en el ámbito neuropsicológico

Definición, factores de sospecha

Traumatismo Craneoencefálico Leve

Tema 4: Criterios de simulación en alteraciones neurocognitivas. Pruebas específicas de simulación

- Test de los 15-ítems de Rey
- Dot Counting Test
- Test de Simulación de Problemas de Memoria (TOMM)
- Análisis de congruencia de datos

Tema 5: El informe neuropsicológico forense

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Análisis de Informes Forenses**

Relacionado con:

- Tema 2: La entrevista como instrumento de evaluación
- Tema 3: Principales instrumentos de evaluación por áreas (familia, laboral, penal, etc.)
- Bloque 2: Informe pericial psicológico como herramienta para la comunicación de resultados: concepto, características y fases
- Tema 1: El Informe Psicológico Forense, características y especificidad
- Tema 3: Esquema y apartados del Informe Forense
- Tema 4: Ratificación y Defensa del Informe Forense
- Tema 3: Exploraciones neuropsicológicas en el contexto médico-legal y sus dificultades. Simulación o bajo esfuerzo en el ámbito neuropsicológico
- Tema 4: Criterios de simulación en alteraciones neurocognitivas. Pruebas específicas de simulación
- Tema 5: El informe neuropsicológico forense

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A10: Actividades formativas no presenciales académicamente dirigidas o tutorizadas.	- Actividades prácticas semipresenciales (12 HORAS): Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico, actividades prácticas con ordenador realizadas en grupos reducidos o individualmente dirigidas al uso y conocimiento de TIC. Aprendizaje orientado a proyectos.	12.0	0.0
AF1: Exposición teórica (Clase magistral)	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información	23.0	100.0
AF4: Clases prácticas de aula.	Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	20.0	100.0
AF6: Prácticas de laboratorio.	- Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con materiales específicos de uso en la evaluación psicológica y neuropsicológica jurídica y forense	5.0	100.0

AF9: Trabajo autónomo del alumno.

90.0

0.0

Totales

150,00

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica-y-forense//2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.		40.0
SE2	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.		50.0
SE4	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros y otras actividades virtuales.		10.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica-y-forense//2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Conocimiento de las bases teóricas y metodológicas de la evaluación psicológica y neuropsicológica, sus principales técnicas y aplicaciones en el ámbito de la psicología jurídica y forense

Saber aplicar e interpretar las principales técnicas de evaluación en psicología jurídica y forense

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Colegio Oficial de Psicólogos \(1987\). Código deontológico del Psicólogo](#)
- [Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid \(2009\). Guía de buenas prácticas para la elaboración de informe psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores. Madrid: colegio oficial de psicólogos.](#)
- [Fernández, E. y Godoy, C. \(2002\). El niño ante el divorcio. Madrid: Pirámide.](#)
- Greiffenstein, M.F., y Cohen, L. (2005). Neuropsychology and the Law: Principles of productive attorney-neuropsychologist relations. In Larrabee, G.J. (Ed.), Forensic Neuropsychology: A scientific approach (pp. 29-91). New York: Oxford University Press.
- [Jarne, A. y Aliaga, A. \(2011\). Manual de Neuropsicología Forense: de la Clínica a los tribunales. Herder Editorial: Barcelona.](#)
- [Jiménez F. \(2012\). Evaluación psicológica forense. Editorial: Sólo soluciones, S.L.](#)
- [Lezak, M. D., Howieson, D. B., Bigler, E. D. y Tranel, D. \(2012\). Neuropsychological assessment. Oxford: Oxford University Press.](#)
- [Nagore A. \(2019\). Neuropsicología forense. Una disciplina emergente. Editorial Síntesis: Madrid.](#)
- [Ramírez, M. \(2003\). Cuando los padres se separan. Alternativas de custodia para los hijos: Guía Práctica. Madrid: Biblioteca Nueva](#)
- [Ramírez, M. \(2006\). El peritaje psicológico en el ámbito del derecho de familia. En J.C. Sierra, E. Jiménez y Buela Casal G. \(Eds.\), Psicología Forense: Manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva](#)

Bibliografía complementaria

- [Ackerman, M.J. \(2006\). Forensic Report Writing. Journal of Clinical Psychology, 62, 59-72.](#)
- [Aliaga, A., Arch, M., García, A. y Jarne, A. \(2013\). Revisión de dos instrumentos de simulación neurocognitiva y su utilidad en el contexto forense. Revista Chilena de Neuropsicología, 8, 13-19.](#)
- Constantinou, M., y McCaffrey, R.J., (2003). Using the TOMM to evaluate children's effort to perform optimally on neuropsychological measures. Child Neuropsychology, 9, 81-90 (Acceso en el listado A/Z de revistas electrónicas de la UMU)
- De Serafim, A. P., Saffi, F., Guerra Barbosa da Silva, T., Viana de Almeida, C., Hokama, E., Martins de Barros, D. y Machado Dias, A. (2015). Forensic neuropsychological assessment: A review of its scope. Archives of Clinical Psychiatry, 42, 63-67 (Acceso en el listado A/Z de revistas electrónicas de la UMU)
- [Echeburúa, E., Muñoz, J. M., & Loinaz, I. \(2011\). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. International Journal of Clinical and Health Psychology, 11\(1\), 141-159.](#)
- Green, H. K. (2013). Neuropsychological assessment in the forensic setting. En R. P. Archer y E. M. A. Wheeler (Eds.), Forensic uses of clinical assessment instruments (2ª ed., pp. 209-227). Nueva York, NY: Lawrence Erlbaum Publishers.
- Hom, J. y Janice, N. (2013). Forensic neuropsychology. En G. Goldstein, S. R. Beers y M. Hersen (Eds.), Comprehensive handbook of psychological assessment: Intellectual and neuropsychological assessment (pp. 339-364). Nueva York, NY: Wiley

12. Observaciones

Adaptaciones curriculares específicas

Si hay alguna circunstancia especial laboral o dedicación a tiempo parcial, el estudiante interesado debe comunicarlo al profesorado al inicio de las clases

Recomendaciones:

Esta asignatura seguirá metodología semipresencial para una parte de sus créditos (independientemente de las condiciones sanitarias) desarrollando actividades en las que el alumnado pueda trabajar contenidos y materiales de forma autónoma y con supervisión del profesorado, utilizando herramientas del aula virtual como metodología participativa (foro, chat, tareas, etc)

Entre otros, los métodos concretos de trabajo pueden ser:

- Lectura de materiales (informes, legislación, códigos éticos, etc)
- Visionado de material audiovisual (sesiones de clase, reportajes, películas, etc)
- Utilización de herramientas del aula virtual como metodología participativa (foro, chat, etc)

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Salud y Bienestar

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".